

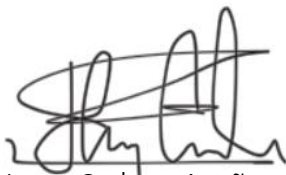
CALL PROCESSING TECHNOLOGIES S.A.
NIT 830.045.792-1

CERTIFICA QUE:

La empresa ha venido pagando cumplidamente durante los últimos seis (6) meses, los aportes de los empleados a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, aportes a la Caja de compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto de Bienestar Familiar (ICBF), y a la fecha la empresa se encuentra a Paz y Salvo por los conceptos mencionados.

La presente se expide a solicitud de **MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA**, el día 06 de Enero de 2026 en Bogotá D.C.

Cordialmente;



Henry Cadena Acuña
Revisor Fiscal
T.P. 123578- T